

1070-06-05-01

20190103110513169
COMUNICACIONES EXTERNAS
Enero 03, 2019 11:05
Radicado 2019000069



Sabaneta,

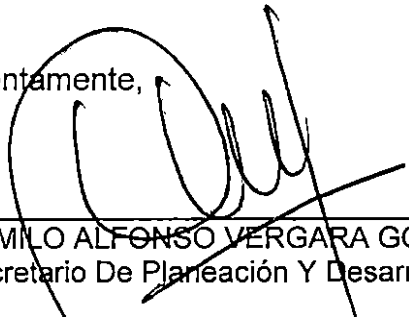
Señor
JAIRO ARROYAVE
jairoarroyave@

Asunto: respuesta radicado 2018033620

Atendiendo el radicado del asunto en el cual solicita copia del plano estructural ubicado en la calle 75 b sur, cercano a la casa aurora, nos permitimos informarle que de dicho puente no se cuentan con información estructural, dado que este., se presume fue construido como una vía de travesía cuando Sabaneta aun pertenecía como corregimiento al Municipio de Envigado.

Con respecto a las afectaciones que usted manifiesta, en su momento se le solicito al Plan parcial La Macana que realizaran una revisión y las obras necesarias para mantener la estabilidad del puente, dado que este es un paso obligado para la ejecución de obras del plan parcial. De este modo realizaron un recinte a los estribos del puente y adicionalmente una Columna de soporte en el margen derecho del cauce. Es preciso informar que dentro de las obligaciones de dicho plan parcial esta la ampliación y reconstrucción del puente.

Atentamente,


CAMILLO ALFONSO VERGARA GONZALEZ
Secretario De Planeación Y Desarrollo Territorial

P// Andrés Díaz Posada / PU 

2/ene/2019